

Confusión de confusiones

Diálogos curiosos entre un filósofo agudo,
un mercader discreto y un accionista erudito

Joseph de la Vega



*Edición conmemorativa del XXV aniversario
de la Comisión Nacional del Mercado de Valores*

© DE LA EDICIÓN: Comisión Nacional del Mercado de Valores, 2015

Publicación coordinada por Pablo Gasós, con la colaboración
de Margarita González.

Edición al cuidado de Esther Aizpuru y Virginia Rodríguez

Maquetación y diseño: Estudio Grafimarque S. L.

© DE «TRESIENTOS AÑOS»: Elvira Rodríguez, 2015

© DE «MENOS CONFUSIÓN»: Pablo Gasós, 2015

© DE «JOSÉ DE LA VEGA, SU TIEMPO Y SU OBRA» Y DE LA SELECCIÓN DE LA OBRA:
Ricardo Agustín Fornero, 2015

© DE «MERCADOS E INNOVACIÓN FINANCIERA EN LA EUROPA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII:
ESPAÑA Y HOLANDA», Carlos Álvarez Nogal, 2015

© DE «CONFUSIÓN DE CONFUSIONES, UN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA FINANCIERA»:
María Teresa Corzo Santamaría, Margarita Prat Rodrigo y Esther Vaquero
Lafuente, 2015

© DE «CONFUSIÓN DE CONFUSIONES CONSIDERADA COMO LITERATURA»:
Antonio Rey Hazas, 2015

© DE LA TRADUCCIÓN DE LA SELECCIÓN DE LA OBRA: Sue Burke, 2015

© DE LA TRADUCCIÓN DE LOS ENSAYOS: Aidan Hopkins, 2015

© DE LA ILUSTRACIÓN DE CUBIERTA: Elena Mikhaylova

ISBN: 978-84-15040-00-2

Depósito legal: M-35567-2015

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida sin el
permiso previo por escrito de los titulares de los derechos.

Impreso en España

Índice

<i>Trescientos años</i> , Elvira Rodríguez	9
<i>Three Hundred Years</i>	13
<i>Menos confusión</i> , Pablo Gasós	17
<i>Not so Confusing</i>	21
La presente edición	25
Preliminares	33
<i>José de la Vega, su tiempo y su obra</i> , Ricardo Agustín Fornero	35
<i>Mercados e innovación financiera en la Europa de los siglos XVI y XVII: España y Holanda</i> , Carlos Álvarez Nogal	71
<i>Confusión de confusiones, un análisis de la conducta financiera</i> , María Teresa Corzo Santamaría, Margarita Prat Rodrigo y Esther Vaquero Lafuente	111
<i>Confusión de confusiones considerada como literatura</i> , Antonio Rey Hazas	135
Confusión de confusiones	185
Dedicatoria	187
Prólogo	191
Diálogo I	195
Diálogo II	233
Diálogo III	303
Diálogo IV	401
Selección de la obra: aportaciones al pensamiento económico	491

Apéndices	529
Glosario enciclopédico de cultura clásica, judeocristiana y antigua	531
<i>English Version of the Front Matter and Selected Extracts of the Work</i>	553
Confusion of Confusions. <i>Excerpts: Selected Paragraphs Containing the Ideas Concerning Stock Market Activities and Share Trading</i>	555
<i>Joseph de la Vega, His Work and Times</i> , Ricardo Agustín Fornero	589
<i>Markets and Financial Innovation in Europe During the Sixteenth and Seventeenth Centuries: Spain and Holland</i> , Carlos Álvarez Nogal	625
Confusion of Confusions <i>as Literature</i> , Antonio Rey Hazas	663

Trescientos años

Elvira Rodríguez

La CNMV presenta esta nueva edición de *Confusión de confusiones* con motivo del vigésimo quinto aniversario de su constitución. Se trata de una buena ocasión para realizar algunas reflexiones que la lectura actual de la obra de Joseph de la Vega puede suscitar.

Trescientos años transcurrieron desde la publicación de *Confusión de confusiones* en 1688 hasta la promulgación de la Ley del Mercado de Valores en el año 1988. Trescientos años de espera, de declive, de retraso hasta que España se dotó de un marco regulador de sus mercados de capitales homologable al de las economías más avanzadas. ¿Por qué este retraso cuando existía el conocimiento? Y, sobre todo, ¿dónde estamos ahora, veinticinco años después?

El interés de *Confusión de confusiones* es múltiple y va más allá de su carácter pionero en la difusión de conceptos financieros y bursátiles. El lector encontrará en esta edición excelentes ensayos que le ayudarán a entender mejor el contexto financiero, histórico y literario de este libro y su relevancia. Pero a mí me interesa particularmente destacar las circunstancias que rodearon la vida de su autor, Joseph de la Vega, y la génesis de su obra.

Confusión de confusiones fue escrita en español y editada en Ámsterdam. Esta aparente paradoja ilustra muy bien lo que

estaba sucediendo en España y en Europa por aquel entonces y durante los siglos posteriores. *Confusión de confusiones* fue posible porque la ciudad de Ámsterdam en el siglo xvii era lo más parecido en aquella época a una sociedad abierta. Y las sociedades libres, abiertas y tolerantes atraen el talento, y con él la innovación, el conocimiento, el comercio y la riqueza. Todo lo que no había en la España del siglo xvii que abandonaron los padres de Joseph de la Vega.

No es casual que la Ley del Mercado de Valores se promulgara en 1988, cuando España acababa de refrendar con su integración en la Unión Europea su deseo de consolidarse como una sociedad libre, democrática, moderna y abierta. Una nación capaz de acoger de nuevo el talento, la diversidad y la innovación.

Siguieron veinticinco años en los que España ha conocido el período de mayor prosperidad de su historia. En estos años el desarrollo de los mercados de capitales ha sido parejo al de la economía en general, fundamentado en un marco legal que se ha demostrado sólido y eficaz.

Pero en este periodo también ha habido problemas; ha habido exuberancias irracionales, más conocidas como «burbujas», y ha habido momentos de crisis, como también los hubo en la ciudad de Ámsterdam que conoció Joseph de la Vega y los habrá, probablemente, en el futuro que conozcan nuestros hijos. Nuestra capacidad para hacer frente a estas dificultades residirá a su vez, en gran medida, en nuestra voluntad de preservar los valores propios de las sociedades abiertas, tolerantes y justas. Tardamos trescientos años en aprenderlo y el libro que hoy publicamos debiera ayudarnos a no olvidarlo.

En sus primeros veinticinco años de existencia la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha realizado una tarea meritoria en un entorno que no siempre ha sido fácil. No en vano asimilaba Joseph de la Vega los mercados de capitales a un «intrincado laberinto», por lo que «es fuerza vivir siempre batallando con las desgracias y combatiendo con los hados».

En este laberinto se han hecho muchas cosas bien; a veces se han podido cometer errores y siempre hemos aprendido. Y ahora apuesto por que en el futuro tengamos como referencia en nuestro cometido regulador y supervisor el siguiente consejo de Joseph de la Vega:

¿Y cuál es la cordura en estas perplejidades?

Desnudar de pasión, oír sin alterarse las dos partes, informarse de sus apoyos, ventilar las razones, ponderar las agudezas, balancear las noticias, proponer a cada una las objeciones que permiten sus fundamentos por ver si las satisfacen o si las alientan y, después de todas estas diligencias (no menos plausibles que provechosas), inclinar hacia donde pareciere más conveniente.

Confusión de confusiones sigue siendo hoy una referencia, una guía y un pequeño tesoro lleno de sentido común. Desde la CNMV tenemos la satisfacción de contribuir a su conocimiento y a su difusión.

Three Hundred Years

Elvira Rodríguez

This new edition of *Confusión de confusiones* has been brought (CNMV) to you by the Comisión Nacional del Mercado de Valores to mark the twenty-fifth anniversary of its foundation. This seems a good moment to reflect on the ideas that Joseph de la Vega's classic work provokes today.

It took three hundred years from the publication of *Confusion of Confusions* in 1688 before Spain passed its Stock Market Law of 1988 creating the CNMV. Three hundred years of prevarication, decline and delays until Spain finally got a regulatory regime for its capital markets that could stand alongside those of the world's most advanced economies. Why so long when the knowledge was already there? And, most importantly, where are we now twenty-five years on?

Confusion of Confusions is interesting in many ways, beyond its status as a pioneering text in financial and stock market concepts. The reader will find in this edition some excellent essays that help explain the financial, historical and literary context of this book and why it is still relevant today. But for me, the greatest interest lies in the world in which the author, Joseph de la Vega, had to make his life and which gave rise to his work.

Confusion of Confusions was written in Spanish and published in Amsterdam. This may seem strange but is

symptomatic of what was happening in Spain and Europe at the time and over the centuries that followed. *Confusion of Confusions* was only possible because in the seventeenth century the city of Amsterdam came closer than anywhere else on the planet to offering an open society. Free, open, tolerant societies attract talent and along with it innovation, knowledge, trade and wealth. None of this applied to seventeenth century Spain, which Joseph de la Vega's parents had abandoned when he was a child.

It is no coincidence that the Spanish Stock Market Law was passed in 1988 when Spain had just joined the EU as a full member, sealing its determination to live as a free, democratic, modern and open society. A nation that could once again welcome talent, diversity and innovation.

The twenty-five years that followed were the most prosperous in Spanish history. In these years, capital markets have developed in parallel with the wider economy, based on a legal framework that has proved both robust and efficient.

There have been problems. Bouts of irrational exuberance better known as “booms”, that have turned at times to bust, just as there were in the Amsterdam of Joseph de la Vega's time and just as there will no doubt be in the future that our children will know. Our ability to confront these difficulties will depend, in large part, on our determination to preserve the values of an open, tolerant and just society. It took us three hundred years to learn this and the book we are publishing today will hopefully help us not to forget it.

In its first twenty-five years of existence the CNMV has done a good job in what were not always easy circumstances.

It was not for nothing that Joseph de la Vega compared capital markets to an “intricate labyrinth”, where “a man spends his life battling misfortunes and wrestling the fates”.

In this labyrinth much has been done well. Some mistakes have been made and much has always been learned. And, looking forward, I think we as regulator and supervisor could do worse than take as our watchword the following advice of Joseph de la Vega:

And where is sanity in all this confusion?

In setting aside passion and listening to both sides calmly, inquiring about their motives, asking about their causes, pondering their wits, evaluating the news, and proposing objections to each side's arguments to see if they can answer them or if they take offense. And after all this diligence (no less commendable than advantageous), leaning towards the side that seems most advisable.

Confusion of Confusions is still a benchmark today, a guide and a small treasure house of common sense. At the CNMV we are happy to contribute to making this classic work better known and more widely read.

Menos confusión

Pablo Gasós

Confusión de confusiones es un libro muy editado y poco leído, algo habitual en las obras convertidas por cualquier circunstancia en objeto de culto pero que presentan barreras que obstaculizan su comprensión. En este caso, el lenguaje barroco de Joseph de la Vega, la forma dialogada y la proliferación de referencias eruditas dificultan notablemente la lectura de la obra, un texto casi inaccesible para el economista o el financiero del siglo XXI.

Esta edición de *Confusión de confusiones*, que promueve la CNMV con ocasión de su XXV aniversario, pretende acercar al lector moderno la obra de Joseph de la Vega, pionera de la literatura económica, destacando su relevancia desde una perspectiva actual. Parte para ello de la actualización filológica del texto original y se apoya en un conjunto de ensayos que ayudan a entender mejor la figura del autor y su tiempo, el desarrollo de los mercados financieros de la época, el contexto literario en que se escribe y su contribución al desarrollo del pensamiento financiero.

El ensayo «Joseph de la Vega, su tiempo y su obra», de Ricardo Agustín Fornero, profesor de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), es una introducción sintética y clarificadora a la figura de Joseph de la Vega. Nuestro autor era

sefardí: judío y español. Estas dos circunstancias afloran una y otra vez en el discurrir de su vida y en la caracterización de su obra. Si no hemos incluido en esta edición un ensayo específico sobre el mundo sefardí es porque ya existe una literatura amplísima sobre el tema. Recordar aquí solo que *Confusión de confusiones* y su autor constituyen un ejemplo palmario de la inmensa pérdida de capital humano que sufrió España en los siglos XVI y XVII como consecuencia de la intolerancia y del sectarismo. La vida como ejercicio de libertad, el comercio, el conocimiento y la riqueza se trasladaron a otras latitudes y, como consecuencia de ello, del antiguo esplendor de España quedó tan solo un recuerdo y la lengua en que *Confusión de confusiones* fue escrita y editada.

Carlos Álvarez Nogal, profesor de la Universidad Carlos III, firma el ensayo «Mercados e innovación financiera en la Europa de los siglos XVI y XVII: España y Holanda». Se dispone de abundante literatura sobre la bolsa de Ámsterdam en la que desarrolló su actividad Joseph de la Vega y de la que el autor extrae los ejemplos para ilustrar la operativa del mercado bursátil. El ensayo de Álvarez Nogal va más allá y reflexiona sobre el extraordinario desarrollo de los mercados financieros en los siglos XVI y XVII que culmina con la aparición en Ámsterdam de las sociedades por acciones cotizadas en bolsa. La comparación entre España y Holanda ayuda a vislumbrar los factores determinantes de este desarrollo, que está íntimamente ligado al crecimiento del comercio, la seguridad jurídica, el avance del conocimiento y la libertad. Álvarez Nogal ha logrado un ensayo riguroso, narrativo y didáctico que ayuda a entender mejor el contexto histórico en el que surge *Confusión de confusiones*.

«Confusión de confusiones considerada como literatura» es el ensayo de Antonio Rey Hazas, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid. Este artículo resulta fundamental para los objetivos de esta edición de *Confusión de confusiones*, pues el carácter literario de la obra es el principal obstáculo con el que se encuentra el lector moderno que se aproxima a ella. Porque *Confusión de confusiones* entronca con la literatura española y europea de la época y amplifica los recursos estilísticos del barroco llevándolos a su expresión más extrema. Este ensayo nos permite emprender la lectura de *Confusión de confusiones* con un mejor entendimiento de sus aspectos formales, y Rey Hazas lo logra con un texto rico, personal y lleno de referencias que no desmerece en absoluto de la obra que analiza.

Teresa Corzo, Margarita Prat y Esther Vaquero, de la Universidad Pontificia de Comillas, en su ensayo «Confusión de confusiones, un análisis de la conducta financiera», nos ayudan a situar la obra de Joseph de la Vega en el marco del desarrollo de los estudios financieros. En particular, destacan cómo Joseph de la Vega no se limitó a realizar una descripción precisa de las operaciones que ocurrían en la bolsa de Ámsterdam, sino que analizó el comportamiento de los inversores mediante la aplicación inaugural de conceptos y categorías que en la actualidad se utilizan habitualmente en los estudios de las finanzas conductuales (*behavioral finance*).

Junto a todo lo anterior, en la «Selección de la obra: aportaciones al pensamiento económico», realizada por Ricardo Agustín Fornero, el lector encontrará un nuevo apoyo al encontrarse los párrafos ordenados por conceptos en los que Joseph de la Vega aborda aspectos económicos, de tal forma

que se facilita el acceso directo al contenido de interés específicamente financiero. Este apartado puede ser de notable utilidad para muchos lectores, pero no debiera suplir la lectura sino contribuir al disfrute del texto original, que posee una riqueza de matices y depara un placer intelectual inmenso.

Tanto los ensayos como esta selección se incluyen además en su traducción al inglés, con lo que queremos sumarnos a la amplia y antigua tradición de aproximaciones internacionales a la obra de Joseph de la Vega.

La edición de Virginia Rodríguez y Esther Aizpuru adapta la ortografía y la puntuación del texto a la norma moderna y parte de trabajos filológicos anteriores —en especial, de la edición de Luis Guerra para la Universidad Europea de Madrid— para proponer una notación y un aparato crítico práctico y riguroso, pensado para el lector poco familiarizado con la literatura de este género.

Esta edición de *Confusión de confusiones* aspira a facilitar la lectura y la comprensión de una obra que es a la vez fuente de conocimiento, motivo de reflexión y espacio de solaz intelectual. Un libro que sigue siendo «un cándido epítome de verdades» y que será a partir de hoy un poco más accesible.

Not so Confusing

Pablo Gasós

Confusion of Confusions is one of those books that is more celebrated than read, a common fate for works that have, for whatever reason, achieved cult status but which many struggle to understand in their original form. In this case, it is Joseph de la Vega's baroque use of language, the dialogue structure and the proliferation of erudite references that obscure a straight reading of the work, making it near impenetrable to the economist or financial professional of the twenty-first century.

This edition of *Confusión de confusiones*, produced by the CNMV to celebrate its twenty-fifth anniversary, is designed to bring the modern reader closer to the work of Joseph de la Vega, a pioneering figure in the history of economic literature, emphasising its relevance from a current point of view. It updates the spelling and grammar of the original text and includes a number of essays that will help readers better understand the author and his times, the fast-evolving financial markets of the period, the literary culture in which he wrote and his contribution to the advance of financial thought.

“Joseph de la Vega, His Work and Times” by Ricardo Agustín Fornero, professor at the Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, gives a quick explanatory introduction to

the figure of Joseph de la Vega. Our author was a Sephardi: Jewish and Spanish. These twin circumstances come back again and again in the story of his life and the nature of his work. We have not included in this edition a specific article about the world of the Sephardis only because there is already an ample literature dealing with this theme. One point we must make, though: *Confusion of Confusions* and its author are a prime example of the catastrophic depletion of human capital that Spain suffered in the sixteenth and seventeenth centuries as a result of intolerance and sectarianism. Life lived in freedom, trade, knowledge and wealth, all of these migrated to other lands and all that remained of Spain was a memory of its former glory and the language in which *Confusion of Confusions* was written and published.

Carlos Álvarez Nogal, professor at the Universidad Carlos III, has contributed the essay “Markets and Financial Innovation in Europe During the Sixteenth and Seventeenth Centuries: Spain and Holland”. Much has been written about the Amsterdam stock market where Joseph de la Vega was active, and from which he took his examples of how securities markets work. Álvarez Nogal’s essay ranges more widely, reflecting on the extraordinary growth of financial markets in the sixteenth and seventeenth centuries culminating with the emergence, in Amsterdam, of the first companies funded by shares traded on public markets. The comparison he draws between Spain and Holland helps elucidate the critical factors in this development, intimately linked to the expansion of trade, a secure legal framework and the progress of knowledge and liberty. Álvarez Nogal has composed a rigorous, narrative

and informative essay that gives a better understanding the historical context in which *Confusion of Confusions* was born.

“*Confusion of Confusions* as literature” is the essay by Antonio Rey Hazas, professor at the Universidad Autónoma de Madrid. His article is fundamental to the aims of this edition of *Confusión de confusiones* as the literary nature of the book is the main obstacle the modern reader faces in trying to get to grips with the text. For *Confusion of Confusions* is rooted in the Spanish and European literature of the era, pushing the stylistic possibilities of the baroque to new extremes. The essay prepares readers to tackle *Confusion of Confusions* with a better understanding of its formal aspects and Rey Hazas walks us through his subject in a rich, personal text, packed with references and well worthy of the book on which he is commenting.

Teresa Corzo, Margarita Prat and Esther Vaquero, from the Universidad Pontificia de Comillas, in their essay “*Confusion of Confusions*, An Analysis of Financial Behaviour”, set out to place the work of Joseph de la Vega in the context of developing financial studies. In particular, they stress how Joseph de la Vega went beyond a factual account of trading practices on the Amsterdam stock exchange to analyse investor behaviour through the first application of concepts and categories now regularly used in behavioural finance research.

To accompany the abovementioned essays, Ricardo Agustín Fornero has edited “*Confusion of Confusions*. Excerpts: Selected Paragraphs Containing the Ideas Concerning Stock Market Activities and Share Trading”, where readers with a specific interest in financial history will find a helpful selec-

tion of those paragraphs in which Joseph de la Vega addresses economic issues organised by concept. This section may be particularly useful for many readers, but should be seen as a primer, rather than a substitute, for reading the original text, which offers a wealth of subtleties and intellectual pleasures.

The essays and selection alike are also published in an English translation, our contribution to the long and extensive tradition of international introductions to the work of Joseph de la Vega.

The edition by Virginia Rodríguez and Esther Aizpuru has adapted spelling and punctuation to modern norms and builds on previous philological work—especially Luis Guerra’s edition for the Universidad Europea de Madrid—providing notes and a practical and rigorous critical approach to help readers unfamiliar with literature of this genre.

This edition of *Confusión de confusiones* aims to support the reader in understanding a work that is at the same time informative, thought-provoking and intellectually playful. A book that remains “a candid epitome of truths” and will henceforth be a little more accessible.

La presente edición

Hemos preparado una edición modernizada, no paleográfica, del texto original de *Confusión de confusiones* editado en Ámsterdam en 1688, ya que el objetivo es acercar esta obra singular de Joseph de la Vega al lector actual no especialista. No obstante, nuestra intervención se ha ceñido a los niveles ortotipográfico y morfológico de la lengua: con unos mínimos ajustes normativos, es un privilegio para el lector actual en lengua española poder acercarse a esta obra única en la historia europea tal y como la concibió su autor y la publicó en vida.

Por lo que hace a la ortografía, estas son las intervenciones realizadas:

- Regularizamos y adaptamos a la norma actual el uso de *b/v* (*deven* > *deben*); *clz/q* (*pinzel* > *pincel*; *frequente* > *frecuente*); *flph* (*philosopho/filósofo*); *h* (*oy* > *hoy*); *ilj/g/x* (*dexar* > *dejar*); *x/s* (*estraño* > *extraño*); *y/li* (*deleyte* > *deleite*); *z/ç* (*forçoso* > *forzoso*); *ss/s* (*confessar* > *confesar*).
- Deshacemos los grupos consonánticos cultos: *obscurecer* > *oscurecer*; *substituto* > *sustituto*.
- Desarrollamos las abreviaturas, incluida la vírgula en función de *n*.
- Aplicamos las normas hoy vigentes (Ortografía y Gramática de la Real Academia Española, 2010) en lo relativo a

la acentuación, la puntuación, el uso de mayúsculas y la ortografía de cifras.

En cuanto a la morfología, se han realizado algunos ajustes puntuales; los más significativos:

- Resolvemos las contracciones: *deste* > *de este*.
- Aplicamos la norma actual en lo referente al uso de la conjunción copulativa *e* seguida de *i*-.
- Modernizamos el uso de los determinantes numerales ordinales: *el tercero motivo* > *el tercer motivo*.

Las pequeñas enmiendas (principalmente supresiones e incorporaciones de letras o sílabas), siempre que el texto ofrece una base suficiente para suponer su pertinencia, se han realizado sin dejar constancia de ellas: no pretendemos ofrecer una edición crítica sino legible para el mayor número de personas posible.

Por lo que se refiere a la notación, consignamos a pie de página, siempre de la forma más sintética posible, solo las siguientes cuestiones:

- Documentación lingüística encaminada a aclarar el uso de palabras (siempre que no aparezcan en el Diccionario de la Real Academia Española), expresiones oscuras y refranes.
- Traducción de frases latinas.
- Documentación enciclopédica relativa a las fuentes históricas y contemporáneas del autor.

Las notas del autor en la edición original se componen al pie con asterisco, para distinguirlas de las notas numeradas.

Las fuentes clásicas (mitológicas e históricas), judeo-cristianas y antiguas se consignan en el glosario que el lector puede consultar en las páginas 531-551 de este volumen. Ahí ofrecemos someras explicaciones de toda la toponimia y antroponimia, encaminadas a aclarar dentro de lo posible las menciones concretas que de cada nombre se hace en el texto.

Son abundantísimas las fuentes que maneja el autor y, otra vez, dado el carácter divulgativo de esta edición, en el glosario y en las notas al pie se aclaran contenidos pero no se relacionan las posibles fuentes en cada caso. Ofrecemos aquí una relación de las más destacadas.

Los pasajes bíblicos que recupera Joseph de la Vega son incontables, y es seguro que el autor conocía y manejaba varias versiones de los textos bíblicos; entre ellas:

La Vulgata, traducción al latín de los textos originales en hebreo y griego realizada por Jerónimo de Estridón en el año 382 d. C.

Biblia de Ferrara, traducción al judeoespañol de la Biblia hebrea; publicada en Ferrara en 1553, fue muy utilizada por los sefardíes.

Biblia Regia o Biblia Políglota de Amberes, obra llevada a cabo por el erudito español Benito Arias Montano entre los años 1568 y 1572.

Reina-Valera, una de las primeras traducciones al castellano de los textos originales en hebreo y griego, fue realizada en 1569 por Casiodoro de Reina y revisada en 1602 por Cipriano de Valera.

Fuentes clásicas, antiguas y contemporáneas del autor son las siguientes:

APIANO, *Historia romana*.

APULEYO, *El asno de oro*.

ARCIPRESTE DE HITA, *Libro de buen amor*.

ARISTÓTELES, *Lógica, Retórica, Poética, Metafísica, Investigación sobre los animales y Reproducción de los animales*.

ATENEO DE NÁUCRATIS, *Deipnosophistae (El banquete de los eruditos)*.

AVIANO, Flavio, *Fábulas*.

CICERÓN, *Tusculanas; Filípicas, y Catilinarias*.

CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Protréptico (Exhortación a los griegos), Pedagogo (Maestro) y Stromata (Misceláneas)*.

COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611.

DIODORO SÍCULO, *Biblioteca histórica*.

DIÓGENES LAERCIO, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*.

DION CASIO, *Historia romana*.

ELIANO, Claudio, *Historias curiosas*.

ESOPO, *Fábulas*.

FEDRO, Gayo Julio, *Fábulas*.

FILÓSTRATO, Lucio Flavio, *Vida de Apolonio de Tiana*.

GELIO, Aulo, *Noches áticas*.

GUEVARA, fray Antonio de, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, 1539 [entre otras suyas].

HERÓDOTO, *Historias*.

HESÍODO, *Teogonía y Los trabajos y los días*.

HOMERO, *Iliada y Odisea*.

HORACIO, *Arte Poética, Odas, Épodos, Sátiras y Epístolas*.

JENOFONTE, *Ciropeia y Helénicas* [entre otras suyas].

JUVENAL, *Sátiras*.

LUCIANO DE SAMOSATA, *Coloquios*.

NIEREMBERG, Juan Eusebio, *Curiosa y oculta filosofía*.

OVIDIO, *Fastos y Metamorfosis*.

PAUSANIAS, *Descripción de Grecia*.

PÍNDARO, *Olímpicas*.

PLATÓN, *Diálogos*.

PLAUTO, *Comedias*.

PLINIO, Cayo, *Historia natural*.

PLUTARCO, *Obras morales y Vidas paralelas*.

PROPERCIO, *Elegías*.

QUINTILIANO, *Instituciones oratorias*.

SÉNECA, *Tratados morales y Epístolas*.

SUETONIO, *Vidas de los doce Césares*.

TÁCITO, *Anales*.

TESAURO, Emanuele, *Il cannochiale aristotelico y Filosofia moral*.

TITO LIVIO, *Historia de Roma desde su fundación*.

VALERIO MÁXIMO, *Nueve libros de dichos y hechos memorables*.

VIRGILIO, *Eneida*.

De entre todas estas fuentes, no podemos saber cuáles manejó De la Vega directamente y cuáles conocía a través de las misceláneas, un género divulgativo de origen clásico (así, la obra de Valerio Máximo) que gozó de gran popularidad durante los siglos XVI y XVII. Entre las misceláneas más difundidas en la época se cuentan las siguientes:

MEXÍA, Pero, *Silva de varia lección*, 1540.

MIRABELLI, Domenico Nani, *Polyanthea*, 1503.

PINEDA, Juan de, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589.

TORQUEMADA, Antonio de, *Jardín de flores curiosas*, 1570.

La ortografía de nombres propios es otra cuestión que merece tratamiento aparte, ya que en muchas ocasiones De la Vega realiza una castellanización que puede llegar a hacerlos irreconocibles. Nuestro criterio ha sido el siguiente: cuando la diferencia ortográfica no implica una diferencia de pronunciación, modernizamos la escritura, de forma que el nombre resulte inmediatamente reconocible para el lector (esta regla vale también para la acentuación, que adaptamos a la norma actual en todos los casos); por el contrario, cuando la diferencia ortográfica sí refleja una diferencia en la pronunciación, mantenemos el uso original del autor y ofrecemos las aclaraciones convenientes al pie o en el glosario, según corresponda.

En la selección de la obra elaborada por Ricardo Agustín Fornero, se ofrece una versión del texto modernizada también en lo relativo al léxico, la sintaxis y la ortografía de nombres propios (de modo que esta selección no se corresponde ni con nuestra edición íntegra del texto ni con el original), que será una excelente guía para el lector más interesado en los contenidos del ámbito bursátil. Los distintos párrafos aparecen aquí vinculados a un titulillo que sintetiza su contenido, y se

indica también en cada caso la paginación correspondiente a la obra íntegra contenida en este volumen.

En los apéndices, además del glosario, se encuentran las traducciones al inglés de los ensayos que abren el presente volumen, así como de la selección de Fornero. No se incluye, sin embargo, la traducción del ensayo que firman María Teresa Corzo Santamaría, Margarita Prat Rodrigo y Esther Vaquero Lafuente, ya que el lector interesado podrá consultar una versión inglesa de este ensayo publicada anteriormente en el *Journal of Behavioral Finance* con el título de *Behavioral finance in Joseph de la Vega's Confusión de confusiones*.

Confiamos en que la concepción divulgativa de este volumen, que se manifiesta desde lo estructural hasta lo lingüístico, sirva para animar a la lectura de un texto difícil pero en el que, inevitablemente, la sutileza del concepto y la musicalidad de la prosa acaban llevando al lector de la mano a través de su recorrido por el mundo de las finanzas en aquel siglo XVII en el que también se dieron a la imprenta las dos partes de la primera gran obra maestra de la narrativa en español.